

tales bayles en los citados dias.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Cassá de la Selva, 20 Agosto del 1.833.

M.Y.S. Gobernador de la Plaza de Gerona."

DOCUMENT III

"M.Y.S.

El dia siguiente al de las fiestas de la jura de nuestra Princesa la Sra. D^a María Isabel Luisa los taponeros de esta han determinado celebrar su fiesta de San Juan Degoll. En dicho dia que es el 26 del actual intentan dar bayle público en la plaza Real, y así me dirijo a V.S. para que se sirva decirme si o no puedo permitir el dicho bayle.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Cassá de la Selva 21 Agosto del 1.833.

M.Y.S. de la Plaza de Gerona. "

DOCUMENT IV

"Excmo. Sr.

Paréceme seria faltar a los deberes del ministerio que ejerzo, si dejara de poner al superior conocimiento de V.E. el entusiasmo y alegría que han tenido mis convecinos en la solemnización de la jura de la Serenísima Princesa Doña María Isabel Luisa celebrada los dias 24 y 25 de Agosto último. Y así, para que pueda V. E. formarse una idea de ello le remito el adjunto Prospecto.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cassá de la Selva 25 Sebre del 1.833

Al Excmo. Sr. Cap. Gral. de la Prov^a de Cataluña.

Otra al Cab^o Gobernador de la Plaza de Gerona. "

Nota final : Els documents transcrits han estat extrets del "Llibro de Relaciones y Oficios del Ayuntamiento de Cassá de la Selva 1.819-1.834", de l'Arxiu Gener.

NADAL 1980

Quan per Nadal mengem el gall,
pensem en els que no tenen ni un borrall.

Quan ens desitgem felicitat,
No oblidem a qui està empresonat.

Perquè sigui un Nadal feliç i sincer,
perdonem a l'enemic i al botifler.

Perquè sigui un Nadal convincent,
que durí fins el Nadal vinent.

LA JUNTA US DESITJA UN BON NADAL I MILLOR ANY NOU .-